

[Noticias](#) >

Salud

El SAS recuerda a las personas de 12 a 65 años que superaron el Covid hace más de cuatro semanas que pueden pedir autocita para la vacuna

También pueden acudir a los puntos de vacunación sin cita en las ocho provincias, al igual que aquellos que no hayan comenzado la pauta de inmunización



Una enfermera prepara una dosis de vacuna para ser inyectada.

El **Servicio Andaluz de Salud** recuerda a las personas de entre 12 y 65 años contagiadas por Covid-19 hace más de cuatro semanas y que se encuentren bien que ya pueden pedir cita para vacunarse a través de los canales habituales: ClicSalud+ (<http://lajunta.es/2a5ny>), la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60) y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono. Asimismo, puede solicitar cita cualquier persona mayor de 12 años que no hayan recibido aun la primera dosis.

Para las personas mayores de 65 años que han pasado el Covid y no están vacunadas aún, no hay cambios, es decir, no es necesario esperar un intervalo de tiempo y pueden vacunarse una vez se encuentren bien y sin aislamiento.

Igualmente, todas estas personas pueden acudir a las jornadas masivas de vacunación sin cita que se vienen desarrollando en las ocho provincias andaluzas para continuar avanzando en la inmunización de la población. **Estas jornadas estarán abiertas a todas las personas mayores de 12 años** y se administrarán las vacunas de ARN mensajero (Moderna o Pfizer).

La información concreta sobre la ubicación de estos puntos de vacunación sin cita y horarios de apertura puede consultarse en la web del SAS (<http://lajunta.es/3iuh1>). A estas jornadas se suman también las de vacunación con cita que se vienen realizando habitualmente.

Población diana completa

Andalucía oferta la vacunación a toda la población diana (mayores de 12 años). La petición de cita puede realizarse directamente en la web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) mediante ClicSalud+ (<http://lajunta.es/2a5ny>), a través de la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60) y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono.

En cuanto a la cita para la administración de la segunda dosis, no podrá solicitarse por estas vías y se facilitará en la mayoría de los casos en el momento de la vacunación o será comunicada con posterioridad por su centro sanitario vía sms o llamada telefónica, pudiendo consultarse en ClicSalud+ en el apartado 'Mis Citas'.

- Estudia
- Trabajar
- Tu salud
- Vivienda y consumo
- Familias e igualdad
- Atención administrativa e impuestos
- Tráfico y transporte
- Medio ambiente
- Asociaciones y voluntariado
- Turismo, cultura y ocio
- Justicia, seguridad y emergencias
- Nuevas tecnologías
- Contratación pública
- Empresas y profesionales
- Sectores de actividad

Noticias

- Portada
- Últimas noticias
- Convocatorias a medios
- Gobierno al día
- Emergencias 112
- Economía y empleo
- Salud
- Educación
- Social
- Infraestructuras
- Turismo
- Tierra y mar
- Cultura
- Sala de prensa
- Buscador de noticias
- Suscripción

- Presidente
- Vicepresidente
- Parlamento y otras instituciones
- Transparencia
- Consejo de Gobierno
- Consejerías

Servicios

- Trámites
- BOJA
- Servicios de Información

Información general

- Contacto
- Mapa web
- Listas de correo
- Fuentes web

Síguenos en:



